



LO MÁS LEÍDO · 28 LECTURAS

ASTURIES

El Gobiernu d'Asturies vedará la pesca del salmón y suspenderá la subasta del campanu en 2027

17:53

La Consejería de Medio Rural y Política Agraria propón vedar la pesca del salmón en 2027 y suspender la subasta del campanu. Tamién se solicitará al Ministeriu de Transición Ecolóxica que paralice la inclusión del salmón atlánticu nel Le...

EN LA EDICIÓN DE HOY



ASTURIES

Salud habilita 13 puntos de vacunación contra la gripe para mayores de 80 años sin cita previa

21 lecturas



ASTURIES

La nueva ley de Protección Civil y Gestión de Emergencias en Asturias re- fuerza la prevención y coordinación de servicios

15 lecturas



ASTURIES

El Hospital Valle del Nalón renueva su acreditación de Joint Commission International

14 lecturas



1,5 millones para apoyar la compra por parte de los ayuntamientos de menos de 20.000 habitantes de equipamiento para la recogida de residuos

La iniciativa busca mejorar la capacidad de los ayuntamientos para afrontar la recogida selectiva y el reciclaje de residuos.

ASTURIES

El Principado destina 1,7 millones para fomentar la economía circular en conce- jos y pymes

14 lecturas



ASTURIES

El Gobierno de Asturias declara proyec- to estratégico la planta de obleas de silicio de Sunwafe en Zalia

14 lecturas

UVIEU

Cambio de fecha del partido de balon- cesto España - República Checa

13 lecturas

El Gobiernu d'Asturies vedará la pesca del salmón y suspenderá la subasta del campanu en 2027

17:53 · 28 lecturas

La Consejería de Medio Rural y Política Agraria propón vedar la pesca del salmón en 2027 y suspender la subasta del campanu. Tamién se solicitará al Ministeriu de Transición Ecolóxica que paralice la inclusión del salmón atlánticu nel Lespre.



La Consejería de Medio Rural y Política Agraria planteó, en el seno del Consejo de los Ecosistemas Acuáticos y de la Pesca en Aguas Continentales, vedar la pesca del salmón durante toda la campaña de 2027. Esta decisión supón tamién la suspensión de la tradicional subasta del campanu.

El conseyeru de Medio Rural y Política Agraria, Marcelino Marcos, y el director xeneral de Planificación Agraria, Marcos da Rocha, asistieron a la reunión, na que se presentaron les principales propuestas pa la próxima temporada. La iniciativa enmárcase nes actuaciones dirixíes a conservar la población de salmón atlánticu, cuya evolución continúa requiriendo mesures restrictives de xestión, pese a la recuperación observada en algunos indicadores durante este añu.

La propuesta de normativa incorpora modificaciones nos períodos, los cebos y les modalidades de pesca, con l'objectivu de reforzar la protección de los salmónidos y ajustar la regulación de distintes especies y tramos fluviales.

Medida de cierre de pesca

En relación con el salmón, la consejería plantea el cierre de la pesca durante la próxima temporada, incluida la captura y subasta del campanu, como se denomina al primer salmón capturado en cada ríu. Esta medida había sido planteada por les sociedades de pescadores.

En les zones salmoneres, tamién se propón adelantar del 1 d'agostu al 15 de xuliu la prohibición de utilizar como cebos maravayu y gusarapa, pa reducir les capturas d'exemplares xuveniles. Asimismo, se plantea adelantar del 15 al 1 de xunu la prohibición de emplear quisquilla, gusanos de tierra o merucos, asina como cebos artificiales que los imiten, con el fin de evitar capturas accidentales de salmones.

Regulación de la lubina

La regulación inclúi un período específico pa la pesca de la lubina, una especie depredadora de salmones xuveniles, que s'estendería desde el tercer domingu de marzo hasta el 15 d'agostu. La captura de lubinas estará permitida en les desemboCADURAS y en determinados tramos libres de los ríos Sella, Deva, Nalón y Esva. Los cebos autorizados serán la xorra o poliqueto marino, el piscardo muertu, el vinilo y el pez artificial.

En cuanto a los antiguos cotos salmoneros, propónse mantener la so oferta como cotos de reo, con apertura el tercer domingu de mayo pa la pesca de trucha y otres especies, sin cambios respecto a la regulación d'años anteriores. La propuesta permite la pesca con muerte los xueves en los embalses de pesca intensiva y modifica la clasificación de varios tramos fluviales.

Modificaciones y apoyos

En concretu, propónse que Barzaniellas, Texu y Roxicu, en el Narcea; El Capitán y La Uña, en el Sella; y Bartalo y El Cigarrillu, en el Deva-Cares, pasen a ser zones libres de pesca. Les modificaciones previstes s'incorporarán, en su casu, a la resolución anual que regulará la pesca en aguas continentales d'Asturies durante 2027, una vez concluida la tramitación correspondiente.

Además, el Principáu reforzará en 2027 el apoyu a les sociedades de pescadores fluviales, cuya colaboración resulta esencial pa conservar y mejorar los ríos mediante repoblaciones, mantenimiento d'instalaciones y seguimientu de les poblaciones piscícolas. Asina, ta previstu elevar la línea d'ayudes a estas asociaciones de 95.000 a 150.000 euros, asina como incorporar subvenciones nominatives pa les entidades que gestionen los centros ictiogénicos de Las Mestas, El Esmerillón y La Asturiana, destinadas a impulsar los programas de cría y repoblación de salmón.

Solicitud al Ministeriu

Asimismo, el Gobiernu d'Asturies ha anunciau que solicitará al Ministeriu de Transición Ecolóxica que paralice la tramitación pa incluir al salmón atlánticu nel Listáu d'Especies Silvestres en Réxime de Protección Especial (Lespre). El Executivu defiende que la conservación de la especie debe compatibilizar la so protección con la capacidad de xestión activa de les comunidades

autónomos, incluida la reproducción, la repoblación y el seguimiento científico.

En este marcu, toles propuestas del Principáu están orientades a recuperar les poblaciones de salmón, asina como el futuru de la actividad pesquera recreativa. La entrada de salmones en los ríos asturianos durante la campaña de 2026 produjo más tarde de lo habitual. Non obstante, les capturas registrades al final de la temporada amuesen una evolución desigual entre les distintes cuencas y, en conxuntu, una campaña algo mejor que la anterior, aunque todavía alejada de los niveles históricos.

En el Deva-Cares contabilizáronse 14 capturas, frente a les siete de 2025; en el Sella, 23, frente a les 25 del añu anterior; y en el Esva, cinco, frente a ninguna na campaña precedente. En el Narcea registráronse 66 ejemplares –el cupu máximu estableciéndose antes del cierre de la temporada. Tamién se registraron cuatro capturas sin muerte.

Los censos subacuáticos de reproductores adultos realizados a comienzos del otoño de 2026 reflejaron una recuperación considerable respecto al añu anterior, con cifras similares a les del periodu comprendíu entre 2019 y 2023. Los recuentos fueron de 95 ejemplares en el Esva, 417 en el Cares-Deva, 433 en el Sella y 585 en el Narcea, en este últimu casu, solo en el tramo censáu. Por su parte, la densidad de xuveniles observada mediante pesca eléctrica a finales de setiembre foi algo inferior a la de 2025. Estes dades, xuntu con la persistencia de capturas por debaxo de los niveles alcanzados fa décadas, constitúen elementos relevantes pa la planificación de la próxima campaña.

02

ASTURIES

Salud habilita 13 puntos de vacunación contra la gripe para mayores de 80 años sin cita previa

08:14 · 21 lecturas

El Servicio de Salud del Principado habilitará 13 puntos de vacunación en horario de tarde para mayores de 80 años, que podrán acudir sin cita previa. La campaña muestra un aumento significativo en la vacunación infantil y en residencias.



El Servicio de Salud del Principado de Asturias (Sespa) pondrá en marcha 13 puntos de vacunación contra la gripe en horario

de tarde para personas mayores de 80 años, quienes podrán acudir directamente, sin necesidad de cita previa. Esta iniciativa da continuidad a una medida ya implantada en campañas anteriores, que ha facilitado la aplicación de la profilaxis a uno de los colectivos con mayor riesgo de sufrir complicaciones asociadas a esta enfermedad.

Seis de los 13 nuevos puntos funcionarán de lunes a viernes, entre las 15:30 y las 20:00 horas, en las tres áreas sanitarias. Estos dispositivos contarán con refuerzo de personal de enfermería y de las unidades administrativas para agilizar la atención y facilitar el acceso a la inmunización. Asimismo, la red se completará con otros siete dispositivos que funcionarán en diferentes días de la semana y mantendrán el mismo horario de tarde.

Esta iniciativa se suma al sistema de citación automatizada mediante el asistente virtual Noah. Las personas incluidas en los grupos de riesgo recibirán inicialmente un mensaje SMS informativo en sus teléfonos móviles y, posteriormente, una llamada automática en la que podrán elegir entre las diferentes fechas y horas disponibles para vacunarse. Además, como complemento a Noah, la población también podrá solicitar cita por teléfono directamente con su centro de salud, facilitando el acceso a la vacunación de quienes no disponen de teléfono móvil o tienen dificultades para utilizar herramientas digitales.

Los primeros datos de la campaña reflejan una respuesta muy positiva entre la población infantil. Durante la primera semana de vacunación, se alcanzaron 6.627 citas pediátricas, frente a las 1.547 registradas en el mismo periodo del año anterior, lo que supone un incremento del 328,5%. La incorporación este año del grupo infantil con edades comprendidas entre los 5 y los 13 años ha obtenido una acogida muy favorable, con 4.832 citas registradas hasta ahora. De la misma manera, crece la inmunización entre menores de 6 a 23 meses (103,2%) y de 24 a 59 meses (94,3%).

La campaña también registra un importante avance en los centros sociosanitarios. En la primera semana se administraron 4.656 vacunas en residencias, frente a las 1.937 del mismo periodo del año pasado, lo que representa un incremento del 140,4%. Las personas inmovilizadas o encamadas seguirán siendo contactadas directamente por su centro de salud para organizar la vacunación en el domicilio, sin necesidad de solicitar cita.

Salud recuerda que la vacunación constituye la medida más eficaz para prevenir complicaciones asociadas a la gripe, especialmente entre las personas mayores, quienes padecen enfermedades crónicas, la población infantil y otros grupos de riesgo.

03

ASTURIES

La nueva ley de Protección Civil y Gestión de Emergencias en Asturias refuerza la prevención y coordinación de servicios

11:33 · 15 lecturas

El proyecto de Ley de Protección Civil y Gestión de Emergencias del Principado mejora la planificación y re-

fuerza la respuesta ante riesgos como incendios forestales, impulsando la autoprotección y la colaboración entre administraciones.



El proyecto de Ley de Protección Civil y Gestión de Emergencias del Principado establece un marco común para mejorar la prevención, coordinar los servicios públicos y reforzar la capacidad de respuesta ante situaciones de riesgo, con especial atención a los incendios forestales y a la protección de la población.

El consejero de Movilidad, Medio Ambiente y Gestión de Emergencias, **Alejandro Calvo**, ha valorado estos aspectos de la norma en su intervención en la Junta General. Calvo ha acompañado en el parlamento asturiano acompañado por los directores generales de Custodia del Territorio e Interior, **David Villar**, y de Cooperación Local y Seguridad, **Olmo Ron**, así como del gerente del Servicio de Emergencias del Principado (Sepa), **Jesús Pallarés**.

La iniciativa tiene en cuenta las características de Asturias, como la orografía compleja, la dispersión de la población y la exposición a fenómenos adversos como las inundaciones, los deslizamientos y los incendios forestales. La norma aborda la prevención, vigilancia, intervención y recuperación como partes de un mismo sistema, con el objetivo de anticiparse a los riesgos y coordinar actuaciones.

Una de las principales novedades es el refuerzo de la función del Sepa en la atención a las emergencias y en la dirección operativa sobre el terreno. Los artículos 27, 28 y 29 de la norma establecen el marco para coordinar actuaciones y determinar quién dirige los planes e intervenciones en función de las características de cada situación. La finalidad es que cada servicio tenga claras sus funciones y que los recursos movilizados actúen de forma conjunta, bajo una dirección adaptada a las características de cada situación y respetando las competencias de las distintas administraciones.

El proyecto incorpora expresamente los servicios públicos de prevención y protección del medio natural entre los servicios esenciales de intervención (artículo 35) e integra la Estrategia

Integral de Prevención y Lucha contra los Incendios Forestales. También refuerza la colaboración entre los equipos que intervienen, especialmente cuando el fuego amenaza viviendas, pueblos e infraestructuras.

La norma prevé la creación de la **Red de Información sobre Protección Civil**, gestionada por el Sepa, que reunirá el mapa de riesgos, los catálogos de recursos disponibles y de actividades que generan riesgos, así como el registro de planes de protección civil. El mapa tendrá carácter oficial y deberá incorporarse a la ordenación territorial y urbanística, para que los riesgos se tengan en cuenta al planificar el territorio y decidir dónde y cómo desarrollar determinadas actividades.

La nueva legislación impulsa la autoprotección y la preparación de la ciudadanía mediante programas específicos, ejercicios y simulacros periódicos, también en los centros escolares (artículos 16 y 17). El objetivo es que tanto los servicios como la población estén preparados y sepan cómo actuar ante una emergencia.

Asimismo, consolida el **Plan Territorial de Protección Civil del Principado (Platerpa)** como instrumento para coordinar los planes locales y establece la obligación de que los municipios de más de 20.000 habitantes dispongan de estrategias municipales de protección civil.

La iniciativa garantiza la universalidad y gratuidad del servicio de llamadas del **112 Asturias**, con atención permanente las 24 horas, e incorpora un parte único de emergencias para registrar las actuaciones en tiempo real y mejorar la trazabilidad y el seguimiento de los recursos movilizados.

Por otro lado, el proyecto reconoce la labor de la red municipal, integrada por más de 700 personas voluntarias de protección civil, y de las asociaciones colaboradoras. Para facilitar su participación en las emergencias, establece requisitos mínimos de formación y regula su dependencia funcional de las autoridades competentes.

La norma refuerza la vigilancia, el control y la inspección del cumplimiento de las obligaciones de protección civil y autoprotección. Entre otras medidas, contempla inspecciones en instalaciones sujetas a planes de autoprotección y en parques de bomberos municipales. También establece la consideración de agente de la autoridad del personal inspector y del personal funcionario de extinción de incendios del Sepa en el ejercicio de sus funciones, así como el valor probatorio de sus actas.

El texto establece un régimen sancionador que diferencia entre infracciones leves, graves y muy graves, incluidas determinadas conductas que ponen en peligro a la población o dificultan la actuación de los servicios de emergencia. En cuanto a la financiación, regula la contribución especial vinculada a las obras y a la implantación, mejora o ampliación de los servicios de prevención y extinción de incendios y salvamento. También fija los criterios para calcularla, distribuirla y liquidarla.

Además, concreta las funciones y la organización del Sepa y contempla la colaboración con otras administraciones y entidades. Las disposiciones transitorias buscan garantizar la continuidad

de los planes y servicios existentes, mientras determinadas materias se desarrollarán mediante reglamento.

En definitiva, la iniciativa pretende dotar Asturias de un sistema de protección civil más preparado y coordinado, capaz de proteger a la población, las infraestructuras y el patrimonio natural y cultural, con especial atención a la prevención de los incendios forestales y a los riesgos asociados al cambio climático.

04

ASTURIES

El Hospital Valle del Nalón renueva su acreditación de Joint Commission International

11:02 · 14 lecturas

El Hospital Valle del Nalón ha renovado su acreditación de Joint Commission International, superando su sexta evaluación externa consecutiva. La consejera de Salud destaca el compromiso del personal con la mejora continua y la atención centrada en las personas.



El Hospital Valle del Nalón ha renovado la acreditación de Joint Commission International (JCI), considerada la certificación de calidad y seguridad sanitaria con mayor reconocimiento internacional. Con este resultado, el centro supera con éxito su sexta evaluación externa consecutiva, después de haber sido el primer hospital de la sanidad pública española en obtener este sello.

La renovación certifica que el hospital cumple los más exigentes estándares internacionales en materia de seguridad de pacientes, calidad asistencial y organización sanitaria. La evaluación revisó el funcionamiento de los distintos servicios y verificó la aplicación efectiva de los procedimientos y protocolos en la práctica clínica diaria.

Este reconocimiento garantiza que el hospital se somete periódicamente a una evaluación independiente basada en criterios compartidos por algunos de los centros sanitarios más prestigiosos del mundo. Solo una veintena de hospitales españoles disponen de esta acreditación y únicamente cuatro forman parte de la red sanitaria pública.

Entre los ámbitos que analiza la Joint Commission International figuran aspectos esenciales para la calidad asistencial, como:

- La seguridad en el uso de los medicamentos
- La prevención de infecciones
- La continuidad de la atención
- El respeto a los derechos de pacientes y familias
- La cualificación de los profesionales
- La mejora continua de los procesos

La consejera de Salud, Concepción Saavedra, ha visitado el hospital para felicitar al personal por la renovación de la acreditación. “Esta distinción pertenece a toda la plantilla y la principal beneficiaria es la población del valle del Nalón”, ha valorado. “El sello es valioso, pero más valioso para el sistema es lo que hay detrás: equipos que revisan lo que hacen, que se preguntan cómo hacerlo mejor y que ponen a cada paciente en el centro de todas sus decisiones”, ha agregado.

La acreditación es el resultado del trabajo de toda la plantilla. Profesionales de medicina, enfermería, cuidados auxiliares, farmacia, laboratorio, radiología, administración, mantenimiento, cocina, limpieza y otros servicios de apoyo contribuyen diariamente a consolidar una cultura organizativa basada en la calidad, la seguridad y la mejora continua.

Además, esta renovación adquiere un valor añadido al ser la primera obtenida conforme a la octava edición de los estándares de la JCI, la más exigente hasta la fecha. Esta actualización incorpora nuevos requisitos relacionados con la sostenibilidad ambiental y con la contribución de la actividad sanitaria a la salud global.

Con la renovación de esta acreditación internacional, el Hospital Valle del Nalón reafirma su compromiso con una atención segura, eficaz y centrada en las personas, y consolida su posición como uno de los referentes en calidad asistencial dentro del sistema sanitario público.

05

ASTURIES

El Principado destina 1,7 millones para fomentar la economía circular en concejos y pymes

10:31 · 14 lecturas

La Consejería de Medio Ambiente otorga ayudas a 34 municipios para mejorar la recogida de residuos y apoya a seis pymes en su transición hacia la economía circular.

SUBVENCIONES

1,5 millones para apoyar la compra por parte de los ayuntamientos de menos de 20.000 habitantes de equipamiento para la recogida de residuos

La iniciativa busca mejorar la capacidad de los ayuntamientos para afrontar la recogida selectiva y el reciclaje de residuos.

Principado de Asturias
Consejería de Movilidad, Medio Ambiente y Gestión de Emergencias

A NO HAY EXCUSA, MARRÓN SI SE USA

La Consejería de Movilidad, Medio Ambiente y Gestión de Emergencias ha destinado más de 1,7 millones a impulsar la economía circular en los concejos de menos de 20.000 habitantes y en las pequeñas y medianas empresas (pymes).

Por una parte, la Dirección General de Medio Ambiente ha concedido 1,5 millones en ayudas a 34 entidades locales para la compra de equipamientos que mejoren los sistemas de recogida selectiva de residuos municipales. Estas subvenciones están orientadas a los concejos con menos habitantes, con especial atención a aquellos con menor densidad de población y una capacidad económica más limitada.

La finalidad de esta línea es reforzar las infraestructuras municipales destinadas a la separación y reciclaje de residuos. Para ello, se financia la adquisición e instalación de contenedores en superficie, soterrados y semisoterrados para las distintas fracciones de residuos, así como cubrecontenedores, marquesinas y puntos limpios móviles. Las ayudas pueden cubrir hasta el 90% de la inversión en los municipios de menor tamaño, con un máximo de 75.000 euros por entidad local. Además, la convocatoria se ha gestionado mediante un procedimiento simplificado, diseñado para agilizar la tramitación y facilitar las actuaciones. Así, las solicitudes se han atendido por orden de presentación hasta agotar el crédito disponible.

Por otra parte, la consejería ha concedido 205.534 euros a seis pymes para favorecer su transición hacia modelos productivos basados en la economía circular. El objetivo de estas ayudas es promover iniciativas que permitan un uso más eficiente de los recursos, reduzcan la generación de residuos y mejoren la competitividad empresarial a través de prácticas más sostenibles.

Las subvenciones respaldan la elaboración de estudios destinados a analizar y transformar productos y procesos productivos desde la perspectiva de la economía circular. Entre las actuaciones financieras se incluyen:

- Reducción del consumo de materias primas vírgenes.
- Minimización y valorización de residuos.
- Incorporación de subproductos a los procesos de fabricación.
- Análisis del ciclo de vida de los productos.
- Aplicación de criterios de ecodiseño.

Asimismo, las ayudas apoyan la identificación de nuevas oportunidades de negocio vinculadas a la reutilización, la reparación y la recuperación de materiales, así como estudios orientados a optimizar los procesos de reciclaje y valorización de residuos o a recuperar recursos mediante proyectos de minería de vertederos.

Las convocatorias, publicadas en el Boletín Oficial del Principado (Bopa), se pueden consultar en los siguientes enlaces:

El Gobierno de Asturias ha declarado Proyecto de Interés Estratégico Regional la planta de Sunwafe en Zalia, que requerirá una inversión mínima de 670 millones y creará 250 empleos directos. Además, se han aprobado convenios para integrar escuelas infantiles y un contrato para medios aéreos del Servicio de Emergencias.



El Gobierno de Asturias ha declarado Proyecto de Interés Estratégico Regional (PIER) la iniciativa promovida por Sunwafe S.L. para poner en marcha una planta de fabricación de lingotes y obleas de silicio destinados al sector fotovoltaico. Al realizarse, se convertirá en la primera gran factoría europea dedicada a estos productos.

Sunwafe plantea que el centro se construya en una parcela de 300.000 metros cuadrados de la Zona de Actividades Logísticas e Industriales (Zalia). La empresa se compromete a ejecutar una inversión mínima de 670 millones en menos de dos años desde la obtención de las autorizaciones necesarias para el inicio de actividad.

La compañía también asume el compromiso de crear 250 puestos de trabajo directos, indefinidos y a jornada completa, en un plazo máximo de tres años desde la obtención de las citadas autorizaciones. La llegada de Sunwafe a Zalia supone un hito en el desarrollo de la zona logística, dado que será el primer gran proyecto que se instale en esta área, llamada a convertirse en una infraestructura clave para posicionar Asturias como nodo logístico de referencia en el norte de España.

Según las previsiones de la empresa, la futura planta podrá alcanzar en el horizonte 2030 una capacidad de producción de hasta 2.500 millones de obleas anuales, equivalentes a unos 20 gigavatios (GW) de capacidad fotovoltaica. Esta iniciativa podría reforzar la cadena de valor europea en energía solar, reducir la dependencia de importaciones e impulsar la autonomía estratégica.

La declaración se circunscribe a la primera fase de la iniciativa y responde al volumen económico de la inversión, la creación de empleo estable y cualificado y el carácter industrial de una actividad vinculada al sector fotovoltaico y a la transición energética. La iniciativa también contribuirá a reforzar la base industrial de la comunidad y atraer nuevos proyectos.

El Gobierno de Asturias declara proyecto estratégico la planta de obleas de silicio de Sunwafe en Zalia

La planta de Sunwafe se convierte así en el segundo proyecto declarado PIER en Asturias después del promovido por la multinacional Costco. Paralelamente, continúan su tramitación otras iniciativas que han solicitado esta consideración, como las promovidas por Digital Valley para Salas, la de Astilleros Gondán en As Figueiras y la de Indra para sus plantas de Gijón y Langreo.

La consideración de PIER permite una tramitación prioritaria y coordinada de los procedimientos administrativos vinculados al proyecto, sin reducir las exigencias legales o ambientales aplicables. La empresa deberá obtener todas las autorizaciones necesarias antes de iniciar la actividad y cumplir los condicionantes técnicos y sectoriales establecidos durante la tramitación.

Expansión de las escuelas infantiles

El Consejo de Gobierno ha aprobado la firma de sendos convenios de colaboración con nueve ayuntamientos para la integración de quince escuelas municipales de 0 a 3 años en la red autonómica, pública y gratuita de Les Escuelines/As Escolías. Los concejos cuyos centros se suman ahora son los siguientes: Cangas de Onís, Carreño, Gozón, Langreo, Llanes, Pravia, Ribadesella, Salas y San Martín del Rey Aurelio.

Las quince escuelas municipales suman 54 unidades y cuentan con 656 niñas y niños matriculados. La plantilla está formada por 126 trabajadoras, entre direcciones y técnicas de educación infantil (TEI). Tras esta integración, la red alcanzará los 95 centros operativos, con un total de 2.904 menores matriculados.

Respecto a la extensión de la red, quedan pendientes de apertura cuatro escuelas en Caravia, Caso, Gijón (Colegio Montevil) y Gozón. A ellas hay que añadir los dos centros que se están construyendo en los colegios públicos gijoneses Rey Pelayo y Santa Olaya, que se inaugurarán en 2027. La red autonómica se completará el próximo año con la integración de las escuelas de titularidad municipal de los concejos de Oviedo y Gijón, hasta alcanzar los 123 centros.

Contrato de medios aéreos

El Ejecutivo ha autorizado un gasto de 20.838.895 euros para contratar los medios aéreos y el apoyo logístico para el Servicio de Emergencias del Principado de Asturias (Sepa), durante tres años. Esta decisión se enmarca en el proceso de adaptación del sistema público de emergencias a la evolución de los riesgos y las necesidades de intervención.

El servicio permitirá atender operaciones de búsqueda y rescate, salvamento, asistencia y traslados sanitarios, vigilancia y extinción de incendios, transporte de personal y carga, así como actuaciones de protección civil. También incluye el apoyo logístico y el suministro de combustible para las aeronaves.

Esta contratación garantizará la disponibilidad de recursos especializados para las intervenciones que requieren apoyo aéreo, incluidas las emergencias en zonas de difícil acceso. El primer lote contempla la disponibilidad de tres helicópteros y un incre-

mento de las horas de vuelo contratadas. El servicio incluirá personal médico de rescate helitransportado en presencia física permanente, además de las tripulaciones y medios necesarios para garantizar el funcionamiento de las aeronaves.

El segundo lote comprende el servicio de aeronaves no tripuladas, que contará con medios propios, un mínimo de tres drones profesionales y pilotos disponibles las 24 horas. Estos dispositivos permitirán obtener información aérea sobre el escenario de una emergencia y apoyar las labores de reconocimiento y evaluación.

Adendas a los convenios de Bomberos

El Consejo de Gobierno ha aprobado nuevas adendas a los convenios de colaboración entre el Sepa y los ayuntamientos de Avilés, Castrillón, Langreo, Mieres y Siero para la prestación del servicio de extinción de incendios y salvamento. Los acuerdos regulan la prestación coordinada del servicio en estos municipios, mediante la colaboración entre los parques de bomberos que atienden las zonas correspondientes y los recursos municipales.

Subvención para el Instituto Nacional de Silicosis

El Ejecutivo ha autorizado la firma de un convenio entre el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico y el Servicio de Salud del Principado (Sespa) para reforzar la prevención de la silicosis y otras enfermedades profesionales vinculadas a la actividad minera a través del Instituto Nacional de Silicosis. Estos fondos permitirán desarrollar programas de vigilancia epidemiológica, investigación aplicada, formación especializada y apoyo técnico a las autoridades y empresas del sector, con el objetivo de mejorar la seguridad y la salud laboral.

07

UVIEU

Cambio de fecha del partido de baloncesto España - República Checa

11:58 · 13 lecturas

El partido entre la selección femenina de baloncesto de España y la República Checa se disputará el 10 de noviembre debido a una huelga general convocada para el 11 de noviembre.

El Ayuntamiento de Oviedo ha anunciado que el partido entre la selección femenina de baloncesto de España y la República Checa cambiará de fecha y se disputará el 10 de noviembre. Este encuentro, que organiza la Federación Española de Baloncesto en colaboración con el Ayuntamiento de Oviedo y que se celebrará en el Palacio de los Deportes, se reprograma debido a la convocatoria de huelga general el día 11 de noviembre.

De este modo, el partido se jugará el martes 10 de noviembre a las 20:30 horas, manteniendo el horario previamente fijado. El choque frente al combinado checo supondrá el debut de España en el Grupo J del clasificatorio continental en la ciudad de Oviedo.

La selección nacional, clasificada directamente para la segunda fase, está encuadrada en el Grupo J con Croacia, República Checa y Bulgaria. El equipo de baloncesto femenino, dirigido por Miguel Méndez, se enfrentará posteriormente a Bulgaria y a Croacia.

La Federación Española de Baloncesto informa de que todas las entradas ya adquiridas seguirán siendo totalmente válidas para la nueva fecha de celebración del encuentro. Asimismo, aquellos aficionados que no puedan asistir al partido tras el cambio de fecha podrán solicitar el reembolso íntegro del importe de sus localidades.

08

ASTURIES

Cultura concede el Premio “Juan Uría Ríu” a Jonathan Álvarez Díaz por su investigación sobre la Universidad de Oviedo

15:16 · 12 lecturas

El jurado de la 43ª edición reconoce por unanimidad un estudio que aporta nuevas perspectivas sobre el legado del Movimiento Moderno en los campus universitarios.



La Consejería de Cultura, Política Llingüística y Deporte ha concedido el Premio Juan Uría Ríu de Investigación a Jonathan Álvarez Díaz por su trabajo *Los campus universitarios en España: el legado del Movimiento Moderno. El caso de la Universidad de Oviedo*.

El jurado de la 43ª edición ha acordado por unanimidad reconocer una investigación que permite conocer mejor el patrimonio

arquitectónico universitario y ofrece nuevas perspectivas sobre la historia de la arquitectura contemporánea. El estudio se acerca a los campus universitarios como espacios que también cuentan la historia de una época.

A través del análisis del Movimiento Moderno y de su presencia en la Universidad de Oviedo, la investigación contribuye a conocer una parte del patrimonio arquitectónico que forma parte de la vida cotidiana de varias generaciones de estudiantes y de la propia evolución de la enseñanza superior.

El jurado ha valorado especialmente la solidez del trabajo, su estructura y su aportación a las líneas más recientes de investigación en historia del arte. También ha destacado el uso de fuentes documentales originales, muchas de ellas inéditas, y una cuidada selección bibliográfica que refuerza el rigor científico de la obra.

En esta edición, han concurrido distintas investigaciones sobre etapas y aspectos de la historia reciente y el patrimonio de Asturias. Entre los temas abordados figuran la arquitectura industrial, la evolución de la sociedad asturiana a comienzos del siglo XX y las creencias populares.

El Premio Juan Uría Ríu alcanza su 43ª edición como reconocimiento a la labor de quienes dedican su trabajo a estudiar la historia y el patrimonio cultural de Asturias. El galardón lleva el nombre del historiador asturiano Juan Uría Ríu y forma parte de las iniciativas de la consejería destinadas a favorecer la investigación y la difusión del conocimiento.

Detrás de cada investigación hay años de búsqueda en archivos, estudio de documentos y nuevas preguntas sobre nuestro pasado. Trabajos como los reconocidos en esta edición permiten recuperar información, abrir nuevas líneas de estudio y comprender mejor cómo se ha construido la Asturias que conocemos.

Les Asturies — Edición 19/10/2026 · 8 noticias

<https://www.lesasturies.es/edicion/2026-10-19>